



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE AJEDREZ

<http://fcajedrez.es>

BASES DE COMPETICIÓN



CAMPEONATO INDIVIDUAL DE RÁPIDAS DE CANTABRIA 2018



BASES CAMPEONATO INDIVIDUAL DE RÁPIDAS DE CANTABRIA

1. DENOMINACIÓN DEL TORNEO

1.1. La denominación del torneo será: Campeonato Individual Rápidas de Cantabria 2018.

2. ÁRBITRAJE

2.1. Arbitro principal: A determinar

2.2. Arbitro adjunto: A determinar

3. LUGAR DE JUEGO

3.1. El local de juego será el Pabellón del Colegio “Antonio Robinet”, en Vioño de Piélagos, Cantabria.

4. FORMATO DEL CAMPEONATO

4.1. El torneo se disputará el 10 de Junio de 2018 en diez (10) rondas.

5. RITMO DE JUEGO

5.1. El ritmo de juego será a 5 minutos finish.

6. HORARIO DE JUEGO

6.1. La hora de comienzo de la primera ronda será a las 10:00 de la mañana.

6.2. El tiempo de espera antes de decretar la incomparecencia será de CERO (0) minutos. Si el/la jugador/a no se ha presentado superado el tiempo de demora, perderá la partida por incomparecencia.

7. PUNTUACIÓN Y DESEMPATES

7.1. El sistema de puntuación será de 1 punto por victoria, 0,5 puntos por tablas y 0 puntos por derrota.

7.2. Los desempates a aplicar en caso de que el sistema de competición sea un suizo serán:

a) Bucholz Brasileño (Corte -1).

b) Bucholz Mediano.



BASES CAMPEONATO INDIVIDUAL DE RÁPIDAS DE CANTABRIA

- c) Bucholz Total.
- d) Progresivo.
- e) Sorteo entre los jugadores empatados.

8. CALENDARIO DE JUEGO

8.1. El calendario del torneo será el siguiente:

RONDA	HORA	RONDA	HORA
1ª	10.00	6ª	11.40
2ª	10.20	7ª	12.00
3ª	10.40	8ª	12.20
4ª	11.00	9ª	12.40
5ª	13.20	10ª	13.00

9. APLAZAMIENTOS

9.1. No se podrá aplazar ningún encuentro.

10. INCOMPARECENCIAS

10.1. La incomparecencia de un/a jugador/a a una (1) ronda supondrá la eliminación del torneo, y **podrá ser sancionado hasta con un año** sin poder disputar competiciones oficiales Individuales.

11. EVALUACIÓN ELO

11.1. El Campeonato será evaluado para Elo Blitz.



BASES CAMPEONATO INDIVIDUAL DE RÁPIDAS DE CANTABRIA

12. INSCRIPCIONES

- 12.1.** El torneo está reservado a jugadores y jugadoras federados/as por la Federación Cántabra de Ajedrez.
- 12.2.** El plazo para inscribirse a este campeonato termina el **07/06/2018**, a las **14:00** horas.
- 12.3.** Las inscripciones se realizarán exclusivamente rellenando el formulario habilitado en el apartado correspondiente al torneo en la página web de la Federación.

13. RANKING INICIAL Y EMPAREJAMIENTOS.

- 13.1.** El ranking inicial se realizará mediante el mayor de los ELOS FIDE-FEDA del mes de Junio de 2018. Los jugadores con ELO rápido ya disponible, se les aplicará dicho ELO, y los jugadores que no dispongan de dicho ELO, se les aplicará el ELO FIDE-FEDA Standard.
- 13.2.** Los emparejamientos se realizarán mediante sistema informático siendo el árbitro principal el responsable de los mismos. Una vez finalizada la ronda los resultados de la misma se publicarán inmediatamente. Se otorgarán cinco minutos para reclamar solamente en caso de haberse producido algún error en la introducción de los resultados. No se aceptará reclamaciones de ningún otro tipo referentes a la gestión del programa.

14. BYES.

- 14.1.** No se concederán Byes.

15. RECLAMACIONES SOBRE JUGADAS ILEGALES.

- 15.1.** Si se diera una posición ilegal y fuera imposible establecer la última jugada legal de uno/a de los/las jugadores/as, la partida será declarada tablas.
- 15.2.** Las jugadas ilegales que pasen inadvertidas o que no sean reclamadas en el momento, no podrán ser reclamadas después de que se haya efectuado una jugada posterior.



BASES CAMPEONATO INDIVIDUAL DE RÁPIDAS DE CANTABRIA

- 15.3.** En caso de disputa, cualquiera de los/las jugadores/as puede detener los relojes para requerir la presencia del árbitro.
- 15.4.** Si un/a jugador/a desplaza accidentalmente una o más piezas, deberá colocarlas de nuevo en su propio tiempo. Si fuera necesario, su adversario podrá poner en marcha el reloj del jugador sin realizar ninguna jugada de forma que el/la jugador/a coloque las piezas con su propio tiempo.

16. PREMIOS

- 16.1.** Se entregarán premios en metálico para los primeros puestos de la **clasificación conjunta y combinada con el Torneo Regional Activo.**
- 16.2.** La clasificación será resultado de la suma de las puntuaciones obtenida en cada torneo determinadas en el siguiente baremo, según el lugar que hayan ocupado en la clasificación:

1º)	20 puntos
2º)	17 puntos
3º)	14 puntos
4º)	12 puntos
5º)	10 puntos
6º)	8 puntos
7º)	6 puntos
8º)	5 puntos
9º)	4 puntos
10º)	3 puntos
11º)	2 puntos
12º)	1 punto

- 16.3.** En caso de empate final, se establecen los siguientes desempates:
- 16.3.1.** Número de torneos jugados: mejor desempate si juegas los dos torneos
- 16.3.2.** Suma de los porcentajes de los puntos de cada torneo. Cuanto mayor sea, mejor desempate. Ejemplo: un jugador hace 6/7 y 8/11, se hacen los porcentajes y se suman: $85,71\% + 72,72\% = 158,43\%$
- 16.4.** El importe de los premios en metálico será hecho público oportunamente a través de la página web de la FCA.



BASES CAMPEONATO INDIVIDUAL DE RÁPIDAS DE CANTABRIA

17. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- 17.1.** Los/las participantes en los torneos autorizan la publicación de sus datos personales e imágenes en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, entrega de trofeos, etc).
- 17.2.** En cumplimiento de la LOPD de Carácter Personal y del RGPD, la organización del torneo informa que los datos personales facilitados por usted, en el momento de la inscripción en esta actividad, serán incorporados a un fichero que la Federación Cántabra de Ajedrez (CIF Q8955038H), como Titular y Responsable del mismo, tiene inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos, siendo su finalidad y uso previsto, la prestación de todos los servicios relacionados con la actividad deportiva en la que se inscribe, la gestión de los torneos, y publicación de informes y resultados en páginas web. La participación implica el consentimiento de los/las jugadores/as y, en su caso, de sus progenitores o tutores/as al tratamiento de los datos de sus hijos/as o incapaces. La Federación Cántabra de Ajedrez garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial, integridad y salvaguarda de dichos datos. Los/las interesados/as podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la siguiente dirección: Casa del Deporte, oficina 7, Avda. del Deporte, s/n. 39011 - Santander (Cantabria).

18. CONSIDERACIONES FINALES

- 18.1.** El torneo se registrará por las leyes de la FIDE del 1 de Enero de 2018 y por el Reglamento General de Competiciones de la FCA, considerando lo expuesto con anterioridad. Por lo tanto:
- 18.1.1.** Está prohibido fumar en el recinto de juego.
- 18.1.2.** Tampoco podrá estar encendido cualquier tipo de dispositivo electrónico dentro del recinto de juego. La emisión de algún sonido producido por cualquier dispositivo supondrá la pérdida automática de la partida.



BASES CAMPEONATO INDIVIDUAL DE RÁPIDAS DE CANTABRIA

- 18.2.** El torneo se realizará por el programa Swiss-Manager.
- 18.3.** No se aceptarán reclamaciones de ningún tipo referentes a la gestión del programa, salvo error en la introducción de resultados.
- 18.4.** Los/las jugadores/as serán responsables de la correcta utilización de los relojes y verificar que están correctamente pulsados. Los/las jugadores/as no podrán programar ni alterar de ningún modo los tiempos establecidos. Solo los árbitros están autorizados para manipular los relojes.
- 18.5.** El acceso al recinto de juego estará limitado a los/las delegados/as, árbitros y miembros de la organización de la FCA, debidamente acreditados.
- 18.6.** La participación en el torneo implica la total aceptación de las presentes bases.